



COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
Posicionando el mérito y la excelencia en el servicio público

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL
DEL SERVICIO CIVIL**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 16190 de 2023 y el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría, en lo que respecta a la **SUPERVISIÓN**,

DESIGNA:

A la Doctora **FRIDCY ALEXANDRA FAURA PEREZ**, en su calidad de Directora de Apoyo Corporativo y al Doctor **ANIBAL GUSTAVO ADOLFO GRISALES**, en su calidad de Director de TICS, como **SUPERVISORES** del Contrato de Prestación de Servicios **No. 263 de 2024**, suscrito entre la **COMISIÓN** y **GIGA COLOMBIA SAS**, que cuenta con el siguiente objeto: *“Prestar servicios de soporte, mantenimiento y actualizaciones en el software denominado OnBase, horas de desarrollo, que incluye configuraciones y/o parametrizaciones adicionales, y renovación de la suscripción del licenciamiento.”* Lo anterior, durante el periodo de incapacidad comunicada por el actual supervisor, es decir, desde el 21 de mayo y hasta el 18 de junio de 2024. A partir del 19 de junio en adelante la supervisión será asumida nuevamente por el servidor Fernando Alexander Pachón Ortigón.

Así mismo, como apoyo a la supervisión a **GINA PAOLA BENAVIDES GALINDO** en su calidad de Contratista y a **DIEGO ALEXANDER LOPEZ NARANJO**, en su calidad de Contratista en lo que a sus competencias se refiere.

De conformidad con dicha designación, le solicito amablemente ejercer las actividades inherentes a la supervisión del contrato referido, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría adoptado por la Entidad mediante Resolución No. 1700 de 17 febrero de 2023.

Adicionalmente, en ejercicio de la función de supervisión, cualquier anomalía o eventualidad presentada dentro de la ejecución del contrato, deberá ser puesta en conocimiento ante la Oficina Jurídica, con el fin de tomar las medidas correspondientes.

Para constancia se firma a los veintiún (21) días del mes de mayo de 2024.

JORGE MARIO BUNCH HIGUERA

Secretario General

Elaboró: Guillermo Jose Diaz Oyola – Contratista Secretaria General



**EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL
DEL SERVICIO CIVIL**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 16190 de 2023 y el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría, en lo que respecta a la **SUPERVISIÓN**,

DESIGNA:

A la Doctora **FRIDCY ALEXANDRA FAURA PEREZ**, en su calidad de Directora de Apoyo Corporativo, como **SUPERVISORA** del Contrato de Prestación de Servicios **No. 271 de 2024**, suscrito entre la **COMISIÓN** y **DIEGO ALEJANDRO AVILA BARRERA**, que cuenta con el siguiente objeto: *“Prestar apoyo en la ejecución de las actividades relacionadas con la actualización de los instrumentos archivísticos de la entidad.”* Lo anterior, durante el periodo de incapacidad comunicada por el actual supervisor, es decir, desde el 21 de mayo y hasta el 18 de junio de 2024. A partir del 19 de junio en adelante la supervisión será asumida nuevamente por el servidor Fernando Alexander Pachón Ortegón.

De conformidad con dicha designación, le solicito amablemente ejercer las actividades inherentes a la supervisión del contrato referido, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría adoptado por la Entidad mediante Resolución No. 1700 de 17 febrero de 2023.

Adicionalmente, en ejercicio de la función de supervisión, cualquier anomalía o eventualidad presentada dentro de la ejecución del contrato, deberá ser puesta en conocimiento ante la Oficina Jurídica, con el fin de tomar las medidas correspondientes.

Para constancia se firma a los veintiún (21) días del mes de mayo de 2024.

JORGE MARIO BUNCH HIGUERA
Secretario General

Elaboró: Guillermo Jose Díaz Oyola – Contratista Secretaria General